

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA

COMPANIA "JAESA S.A." .- CUANTIA:

002

INDETERMINADA .- En la ciudad de

Guayaquil, República del Ecuador,

a los veintitres días del mes de

Noviembre de mil novecientos ochenta y

dos, ante mí, ABOGADO VIR-

GILIO JARRIN ACUNZO, Notario Su-

plente de este Cantón, en ejer-

cicio del cargo por licencia de

la titular Doctora Norma Plaza

de García, comparecen los señores: Ingeniero JOSE

NEBOT SAADI, de estado civil casado, de profe-

sión Ingeniero Comercial ; e, Ingeniero GUSTAVO GROSS

URRUTIA, de estado civil casado, de profesión

Ingeniero Eléctrico, en sus calidades de Presiden-

te y Gerente General de la Compañía "JAESA S.A.",

según lo acreditan con las copias de sus nom-

bramientos que me presentan y que se copiarán

al final de esta escritura; los comparecientes son

de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con

domicilio y residencia en esta ciudad de Gua-

yaquil, con la capacidad civil y necesaria pa-

ra celebrar toda clase de actos o contratos y

a quienes de conocerlos personalmente doy fé;

bien instruidos en el objeto y resultados de

esta escritura de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, a

la que proceden como ya queda indicado con am-

J.S.



NOTARIA  
13°  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García



1 plia y entera libertad, para su otorgamiento

2 me presentaron la minuta y más documentos que

3 son del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Pro-

4 tocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase

5 incorporar una por la cual conste la REFORMA DEL

6 OBJETO SOCIAL que se determina al tenor de

7 las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA . -

8 OTORGANTES .- Comparece al otorgamiento de esta

9 escritura la Compañía "JAESA S.A.", debidamente repre-

10 sentada por sus Presidente y Gerente General, Ingenie-

11 ros José Nebot Saadi y Gustavo Gross Urrutia res -

12 pectivamente. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Prime-

13 ro.- La compañía "JAESA S.A.", se constituyó mediante

14 escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del

15 Cantón Guayaquil, Abogado Garmán Castillo Suárez, el

16 doce de Febrero de mil novecientos ochenta y uno ,

17 inscrita en el Registro Mercantil el treinta de Marzo

18 de mil novecientos ochenta y uno .- Segundo .- La

19 Junta General Extraordinaria de Accionistas de

20 la Compañía "JAESA S.A.", celebrada el día die-

21 ciinueve de Noviembre de mil novecientos -

22 ochenta y dos, resolvió por unanimidad de vo-

23 tos reformar el Artículo Segundo de los estatutos

24 sociales de la misma, relativo a su objeto social.

25 CLAUSULA TERCERA: DECLARACION : Con tales ante-

26 cedentes , los suscritos representantes legales

27 de "JAESA S.A.", tiene a bien declarar que queda

28 reformado el artículo Segundo del Estatuto Social

de la Compañía , esto es el relativo al objeto social



NOTARIA  
13°  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

1  
2 en los términos constantes en el Acta de Junta  
3 General Extraordinaria de Accionistas celebrada  
4 el diecinueve de Noviembre de mil novecientos  
5 ochenta y dos, cuya copia certificada forma parte  
6 integrante de esta escritura. CLAUSULA CUARTA: Con la  
7 declaración que antecede se da cumplimiento a lo re-  
8 suelto en la mencionada Junta General Extraordina-  
9 ria de Accionistas. Agregue Usted, señor Notario  
10 las demás cláusulas de estilo, necesarias para la  
11 plena validez de esta escritura pública. (firmado)  
12 Firma Ilegible .- ABOGADO LUIS VELEZ ARIZAGA. RE-  
13 GISTRO NUMERO : TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE . -  
14 (HASTA AQUI LA MINUTA ).- ACTA: ACTA DE JUNTA GE-  
15 NERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPA-  
16 ÑIA "JAESA S.A.", CELEBRADA EL DIECINUEVE DE NOVIEM-  
17 BRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS .- En la ciu-  
18 dad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de  
19 Noviembre - - de mil novecientos ochenta y dos,  
20 a las doce horas en la oficina de la compañía  
21 situada en el cuarto piso del edificio signado  
22 con el número ciento tres de la calle Diez de  
23 Agosto, se reúnen los accionistas de la compa-  
24 ñía, a saber: La Compañía CREVU S.A., representa-  
25 da por /<sup>su apoderado especial/</sup>el señor CARLOS GALLARDO ESTRADA tal como  
26 lo prueba con la carta poder que se archivará  
27 en el folder de expediente de esta Junta Gene-  
28 ral, propietaria de veinticinco acciones ordina-

1 rias y nominativas de un mil sucres cada  
2 una; la compañía AGRICOLA HISPANOAMERICANA S.A.,  
3 representada por sus Gerentes, Señores Carlos  
4 Gallardo Estrada y Arturo Campoverde Fonseca,  
5 propietaria de ciento sesenta acciones ordina-  
6 rias y nominativas de un mil sucres cada una;  
7 la compañía COMERCIAL GUAYLA S.A., representa-  
8 da por su Presidente, Señor Rodrigo Laniado de  
9 Wind, propietaria de treinta acciones ordina -  
10 rias y nominativas de un mil sucres cada una;  
11 la compañía INGERSA S.A., representada por su  
12 Presidente Abogado Jaime Nebot Saadi, propieta-  
13 ria de setenta acciones ordinarias y nomi-  
14 nativas de Un mil sucres cada una; la compa-  
15 ñía EARSA INVERSIONES S.A., representada por su  
16 Presidente el Abogado Esteban Amador Rendón, pro-  
17 pietaria de setenta y cinco acciones ordinarias  
18 y nominativas de un mil sucres cada una; el  
19 Abogado Jaime Nebot Velasco, propietario de seten-  
20 ta acciones ordinarias y nominativas de un  
21 mil sucres cada una ; y, Señor Agustín Febres  
22 Cordero Rivadeneyra, propietario se setenta accio-  
23 nes ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una. Todas  
24 las acciones están/. También se encuentran presentes  
25 en la reunión los Ingenieros José Nebot Saadi,  
26 Presidente de la compañía y Gustavo Gross Urru-  
27 tia, Gerente General de la misma. Dirige la  
28 sesión el Presidente y actúa de Secretario el



NOTARIA  
13°  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

1 Gerente General. El Secretario constata que es-  
2 tñ presentes todos los accionistas ~~0 0~~ de la com-  
3 paña, esto es todo el capital pagado de la  
4 misma. Todos los accionistas por unanimidad re-  
5 suelven reunirse en Junta General Extraordinaria de  
6 conformidad al Artículo doscientos ochenta de la  
7 Ley de Compañías, para tratar como punto único  
8 del orden del día el siguiente : REFORMA DE ESTA-  
9 TUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA EN SU OBJETO SOCIAL.  
10 A continuación, los accionistas entran a consi-  
11 derar el punto único del orden del día, y luego  
12 de deliberar al respecto, resuelven por unanimi-  
13 dad reformar el artículo Segundo del Estatuto  
14 Social, relativo al Objeto Social, el mismo que  
15 dirá "ARTICULO SEGUNDO: El objeto de la compañía  
16 es: a) Comprar, vender, arrendar y subarrendar  
17 inmuebles, actuar de promotora en urbanizaciones,  
18 lotizaciones y edificación en propiedad horizontal;  
19 b) Comprar, vender, arrendar, importar y expor-  
20 tar vehículos , maquinarias agrícolas e industria-  
21 les y equipos de oficina ; c) Comprar y vender  
22 acciones; d) Celebrar toda clase de actos y con-  
23 tratos sobre valores fiduciarios ; e) Construir  
24 todo tipo de edificaciones y obras de infraes-  
25 tructura en general. Podrá también subcontratar la  
26 construcción de tales obras. Para cumplir con  
27 estos objetivos, la compañía podrá ejecutar to-  
28 da clase de actos y contratos, que tengan

1 relación directa con su objeto". A continuación  
2 los accionistas resuelven, igualmente por unani-  
3 midad, autorizar al Presidente y Gerente Gene-  
4 ral de la compañía a quienes los subroguen a otor-  
5 gar la escritura correspondiente de Reforma de Esta-  
6 tutos de la compañía. No habiendo otro asunto que  
7 tratar, se concede un receso para la elaboración  
8 del acta respectiva. Reinstalada la Junta, se da  
9 lectura al Acta elaborada, la misma que se apro-  
10 bó en todas y cada una de sus partes, para  
11 constancia de lo cual la suscriben en unidad de  
12 acto todos los asistentes. (firmado) Ingeniero JO-  
13 SE NEBOT SAADI, PRESIDENTE .- (firmado) Ingenie-  
14 ro GUSTAVO GROSS URRUTIA, GERENTE GENERAL .- SECRE-  
15 TARIO .- p. CREVU S.A. (firmado) Señor CARLOS GA-  
16 LLARDO ESTRADA. p. AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIA  
17 MERICA C.A. (firmado) Señores CARLOS GALLARDO ES-  
18 TRADA Y ARTURO CAMPOVERDE FONSECA, GERENTES . -  
19 p. COMERCIAL GUAYLA S.A. (firmado) Señor RODRIGO LA-  
20 NIADO E WIND, PRESIDENTE .- p. INGERSA S.A. (firmado)  
21 Abogado JAIME NEBOT SAADI, PRESIDENTE .- p. EARSA  
22 INVERSIONES S.A. (firmado) Abogado ESTEBAN AMADOR  
23 RENDON, PRESIDENTE .- (firmado) Abogado JAIME NEBOT  
24 VELASCO .- (firmado) AGUSTIN FEBRES CORDERO RIVADENEI-  
25 RA.- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su ori-  
26 ginal que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual  
27 me remitiré en caso necesario .- Guayaquil, Noviembre dieci  
28 nueve de mil novecientos ochenta y dos.- (firmado) Firma Ile -

gible .- Ingeniero GUSTAVO GROSS URRUTIA. GERENTE

GENERAL- SECRETARIO . - NOMBRAMIENTO: Guayaquil, Di-

ciembre diecisiete de mil novecientos ochenta y

uno .- Señor Ingeniero GUSTAVO GROSS URRUTIA JAESA

S.A. Ciudad .- De mis consideraciones: Me es gra-

to comunicarle que la Junta General Extraordi-

naria de Accionistas de JAESA S.A., en su sesión

celebrada el día treinta de Marzo del presente

año, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL

de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS, y

de conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto de

los Estatutos de la Compañía, Usted tiene la re-

presentación legal, judicial y extrajudicial de

la Compañía, actuando conjuntamente con el Presi-

dente. La escritura en la que constan sus facul-

tades es la de constitución, otorgada ante el

Notario Abogado Germán Castillo Suparez el doce

de Febrero de mil novecientos ochenta y uno,

debidamente inscrita en el Registro Mercantil el

treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y

uno. Mucho le agradeceré firmar al pie de la

presente en señal de su aceptación al car-

go que le ha sido conferido. Muy atentamente,

JAESA S.A. (firmado) Firma Ilegible .- Abogado Es-

tebán Amador Rendón. SECRETARIO AD-HOC. - En Gua-

yaquil, a diecisiete de Diciembre de mil no-

vecientos ochenta y uno, acepto el nombramiento

que antecede. (firmado) Firma Ilegible.- Ingeniero



NOTARIA  
13º  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

1 Gustavo Cross Urrutia. GERENTE GENERAL . - Queda

2 inscrito este Nombramiento de fojas Treinta

3 y siete mil trescientos noventa y cinco a

4 Treinta y siete mil trescientos noventa y seis,

5 número Ocho mil setenta y dos del Registro -

6 Mercantil y anotado bajo el número Veintiseis

7 mil setecientos setenta y dos del Repertorio.-

8 Archivándose los certificados de Registro y

9 Defensa Nacional .- Guayaquil, veintiocho de Di-

10 ciembre de mil novecientos ochenta y uno .- El

11 Registrador Mercantil . - (firmado) Firma Ile-

12 gible .- ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRA-

13 DE. Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

14 (Hay un sello que dice REGISTRO MERCANTIL CAN-

15 TON GUAYAQUIL ).- NOMBRAMIENTO : Guayaquil, treinta

16 de Marzo de mil novecientos ochenta y uno . -

17 Señor Ingeniero JOSE NEBOT SAADI JAESA S.A. -

18 Ciudad .- De mis consideraciones : Me es grato

19 comunicarle que la Junta General Extraordinaria

20 de Accionistas de JAESA S.A., en su sesión

21 celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de

22 elegirlo PRESIDENTE de la Compañía por el lapso

23 de cinco años y de conformidad con el Artícu

24 lo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Com-

25 pañía, Usted tiene la representación legal,

26 judicial y extrajudicial de la Compañía, ac-

27 tuando conjuntamente con el Gerente General .-

28 La escritura en la que constan sus facultades



NOTARIA  
13º  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

1 es la de constitución, otorgada ante el Nota-  
2 rio Abogado Germán Castillo Suárez el doce de  
3 Febrero de mil novecientos ochenta y uno, debi-  
4 damente inscrita en el Registro Mercantil el  
5 treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y  
6 uno.- Mucho le agradeceré firmar al pie de la  
7 presente en señal de su aceptación al cargo  
8 que le ha sido conferido. Muy atentamente, JAESA  
9 S.A. - (firmado) Firma Ilegible.- Abogado Estebán  
10 Amador Rendón. SECRETARIO AD-HOC.- En Guayaquil,  
11 a treinta de Marzo de mil novecientos ochen-  
12 ta y uno, acepto el nombramiento que antece-  
13 de. (firmado) Firma Ilegible.- Ingeniero José Ne-  
14 bot Saadi.- PRESIDENTE.- CERTIFICO: Que este  
15 Nombramiento fué inscrito hoy, a fojas Ocho mil  
16 cuatrocientos treinta y tres, número Mil ocho-  
17 cientos cinco del Registro Mercantil y anotada  
18 bajo el número Siete mil ciento noventa y  
19 cinco del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Abril  
20 de mil novecientos ochenta y uno.- El Registra-  
21 dor Mercantil.- (firmado) Firma Ilegible.- ABO-  
22 GADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE. Registrador  
23 Mercantil del Cantón Guayaquil.- (Hay un sello).  
24 Los otorgantes me presentaron sus respectivos  
25 documentos de Identificación Personal.- Leída  
26 que les fué la presente escritura de principio  
27 a fin y en alta voz, por mí el Notario a los  
28 otorgantes, éstos la aprobaron en todas y cada

1 una de sus partes, se afirmaron y ratifica-

2 ron y firman en unidad de acto y conmigo el

3 Notario de todo lo cual doy fé.- ENMENDADOS :

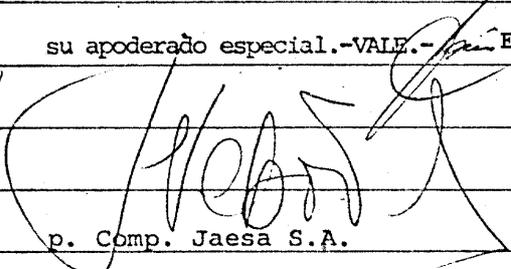
4 Suárez, ordinarias, Dirige, compañía, p. AGRICOLA,

5 Ingeniero, certificados, novecientos, Gerente.-

6 VALE .- ENMENDADOS:Velasco,y nominativas de Un mil sures

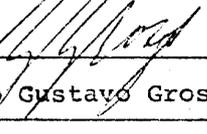
7 cada una,todas las acciones están.-VALE.-ENTRELINEAS:liberadas,

8 su apoderado especial.-VALE.- ENMENDADOS:o a quienes,Todas.VALE.

9   
10 p. Comp. Jaesa S.A.

11 Ingeniero José Nebot Saadi

12 C.I. 09-04194988  
13 C.T. 178497

14   
15 Ingeniero Gustavo Gross Urrutia

16 C.I. 09-00434507

17 C.T. 00510

18 REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES  
19 No. 099053077401.

20  
21  
22 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, -  
23 que firmo y sello en cinco fojas útiles en la ciudad de Guaya--  
24 quil, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil nove-  
25 cientos ochenta y dos.-



26  
27  
28 Notario Óscar [illegible]

RA-

ZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la resolución # IG-CA-83-0042 de la Superintendencia de Compañías de fecha 14 de Enero de 1.983, al margen de la matriz de fecha 23 de Noviembre de 1.982. Guayaquil, 14 de Enero de 1.983.



*Dra. Norma Plaza de Garcia*

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA  
NOTARIA

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº IG-CA-83-0042, dictada el catorce de Enero de mil novecientos ochenta y tres, por el Sr. Intendente de Compañías, fue inscrita hoy, esta escritura pública, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía "JAESA S. A.", de fojas 1.047 a 1.056, número 79 - del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 972 del Repertorio.- Guayaquil, veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-

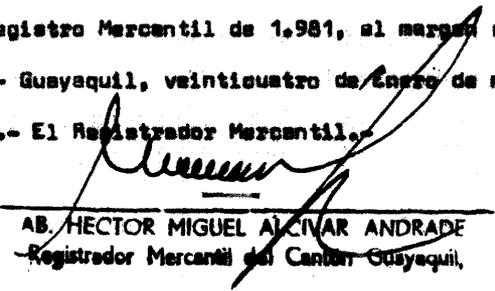
*[Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivée una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el veintidos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, por el Sr. Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Número 878 del veintinueve de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.- Guayaquil, veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-

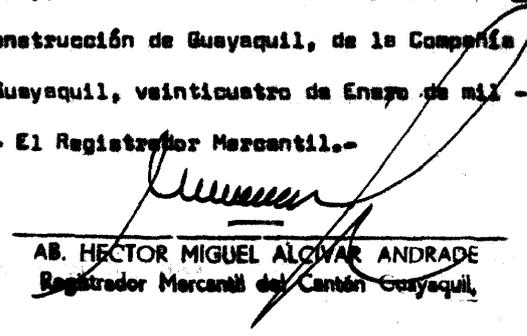
*[Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CER-

TIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública a foja 6.988 del Registro Mercantil de 1.981, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, fue archivado el Certificado de Afiliación a la Cámara de la Construcción de Guayaquil, de la Compañía denominada "JAESA S. A.",- Guayaquil, veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

